

Expediente: 1938/17

Carátula: **ALFARO RENE GUSTAVO C/ GACIOPPO MARIA DEL MILAGRO Y OTROS S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **21/04/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20116399718 - ALFARO, RENE GUSTAVO-ACTOR

27233122918 - ALVAREZ GASS, MARIA VICTORIA-DEMANDADO

20138486649 - GACIOPPO, MARIA DEL MILAGRO-DEMANDADO

90000000000 - MALDONADO, PEDRO FERNANDO-PERITO CALIGRAFO

90000000000 - AGUERO, CINTHIA LORENA-PERITO CONTADOR

27233122918 - GACIOPPO, FRANCISCO HUMBERTO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1938/17



H105026160359

JUICIO: ALFARO RENE GUSTAVO c/ GACIOPPO MARIA DEL MILAGRO Y OTROS s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°1938/17-Juzgado del Trabajo I nom.

San Miguel de Tucumán, abril de 2026.

Proveyendo la presentación del letrado Ramón Ricardo Rivero:

1. Atento a lo solicitado y las constancias adjuntadas, líbrese oficio al Banco Macro SA, a los fines de que de los fondos existentes en la cuenta judicial n° 562209564883021, CBU 2850622350095648830215, a nombre de los presentes autos, sirva imputar al pago en concepto de reposición de planilla fiscal la suma de **\$227.918,85**. Hágase constar que deberá acompañarse la boleta de pago que adjunta.

2. Asimismo, y atento a las constancias de la causa, habiendo vencido el término concedido a las partes mediante providencia del 19/03/2026 y una vez cumplido con el punto 1 de la presente, **firme**, líbrese oficio al Banco Macro SA a fin de que de los fondos existentes en la cuenta judicial n° 562209564883021, CBU 2850622350095648830215 a fin de que proceda al pago por ventanilla de la suma de **\$480.077,31** (correspondiente a la suma existente en la cuenta judicial perteneciente al incidente N° 2 una vez descontado el pago imputado a la planilla fiscal en el punto 1) a la **Sra. María del Milagro Gacioppo, DNI 33.374.156** en concepto de devolución de fondos. PMM1938/17

Actuación firmada en fecha 20/04/2026

Certificado digital:

CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.